HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

30 de MAYO de 2018

6ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ESPECIAL

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO, de la Sra. Rosalía FUCELLO y del Sr. Andrés G. ROLÓN
Secretaría: del Sr. Jorge VILLA FISHER

Concejales Presentes:

ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BECCAR VARELA, Gonzalo
BREST, Fabián Darío
CASTELLANO, Carlos
CIANNI, Marcos
CUELLO, Juliana
DEMATTEI, Clarisa
FELDTMANN, Susana
FONTANET, Pablo
FUCELLO DE THOMANN, Rosalía
JUNCOS, Carlos Alberto
LUCENA, Alejandro
LUTUFYAN, Martín
MAROTTA, Hernán Delfor
MIÑO, Fernanda
MEDINA, Juan Gregorio
MARTÍNEZ, Gabriela
OTTAVIS ARIAS, Juan
RANDOLINO, María Fernanda
RIGANTI, Catalina
ROLÓN, Andrés Gabriel
SARMIENTO, Celia
SEGUIN, Rodrigo

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL.

II – ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL H.C.D.

III – ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL SEÑOR SECRETARIO DEL H.C.D.

SANCIONES:

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	-
Decretos:	-
Resoluciones:	-

- - oOo - - -

–En la Ciudad de San Isidro, a la hora 19 del 30 de mayo de 2018, con la presencia de los concejales Arena, Ares, Beccar Varela, Brest, Cuello, Fontanet, Fucello, Marotta, Medina, Martínez, Ottavis, Randolino y Rolón, ocupa la Presidencia la Vicepresidenta Primera señora Rosalía Fucello y dice:

Sra. PRESIDENTA (Fucello).- Buenas tardes.

Son las 19 horas. En mi carácter de Vicepresidenta Primera, como me informan que el señor Presidente del Concejo no se presenta, en su ausencia me toca ocupar este lugar.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Especial Nº 1.

I
APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Es para pedir que se apruebe la convocatoria a esta Sesión Especial.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada.

II
ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde que alguien haga uso de la palabra para proponer a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Es para mocionar en forma conjunta a las nuevas autoridades del Concejo Deliberante de San Isidro, para lo cual mociono: como Presidente al amigo Andrés Rolón, un amigo de años que ha compartido conmigo esta Casa desde muchos años de trabajo en conjunto; como Vicepresidenta Primera a la concejala Rosalía Fucello y como Vicepresidenta Segunda a la concejala Elvira Ares.

- Aplausos.

Sr. FONTANET.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, señora Presidenta, solicito que se pase a votación.

Sr. OTTAVIS.- Pido la palabra.

- Se hacen presentes y ocupan sus bancas los concejales Castellano, Cianni, Demattei, Feldtmann, Juncos, Lucena, Lutufyan, Miño, Riganti, Sarmiento y Seguín.

- Asume la Presidencia su titular, el señor Carlos Castellano, y su banca la concejal Rosalía Fucello.

Sr. PRESIDENTE.- ¿En qué parte estaban?

Sra. FUCELLO.- Había pedido la palabra el concejal Ottavis.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal Ottavis…

Sr. OTTAVIS.- Que hable el concejal Fontanet.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal Fontanet…

Sr. FONTANET.- Habíamos mocionado recién, señor presidente, la nómina de las nuevas autoridades del Concejo Deliberante, para lo cual habíamos propuesto como Presidente a Andrés Rolón, como Vicepresidenta Primera a Rosalía Fucello y como Vicepresidenta Segunda a Elvira Ares; salvo que algún concejal de algún otro bloque quisiera ocupar la Vicepresidencia Segunda, que lo pondríamos a consideración.

Sr. PRESIDENTE.- Muy bien. Ahí tenemos una moción.

¿Usted estaba pidiendo la palabra, concejal Ottavis?

Sr. OTTAVIS.- La verdad es que estamos acá ante una situación extraordinaria, y no es fácil para algunos, pero estamos viviendo una situación que es atípica. Tenemos un partido gobernante, el Partico Cambiemos, que lógicamente cada vez deja entrever más una interna feroz en este distrito y que la viven y la traen a este recinto.

Nosotros somos muy respetuosos de las instituciones, de los electos. Venimos de un diciembre en el que hubo una elección por unanimidad pero, dadas las circunstancias, vienen y nos plantean traer de vuelta esta situación de volver a votar autoridades.

A nosotros nos toca ser la representación institucional del Partido Justicialista de San Isidro que, por mandato orgánico, depende del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires. En las cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, en las cámaras de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires, se ha acompañado y votado por unanimidad todas las autoridades, respetando a los que han ganado la elección legislativa del año pasado. Dadas estas circunstancias, nuestro Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires nos ha hecho, orgánicamente, el pedido de que respetemos esa mayoría que ha ganado la última elección del año pasado.

Así como tenemos que respetarlo, también queremos marcar nuestra postura. Para nosotros –creo que hablo por mí y por el concejal Brest– no es un día para festejar: es un día en que vamos a respetar. Somos parte de una gran estructura de la provincia y respetamos esa estructura. Nos han pedido que acompañemos una postura y, dado que sabemos que esto se va a terminar con la siguiente votación, nosotros vamos a acompañar el expediente respetando la voluntad popular de la mayoría en la elección del año pasado en este distrito. Vamos a acompañar la voluntad de representación que corresponde para que tomen mando de este Concejo Deliberante.

Pero así también -discúlpenme que lo diga-, como somos parte de esta institución teniendo la vicepresidencia segunda, pongo la renuncia a disposición. No vamos a aceptar ninguna vicepresidencia. Si bien podemos entender el mandato que nos marca el Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, no vamos a ser parte de todas estas cosas. Tal como nos han pedido, que respetemos el voto democrático, vamos a aceptar y así será.

Esperemos seguir trabajando y generando todas las políticas públicas necesarias. Acá seguiremos trabajando por la gente y por los vecinos del barrio.

Nada más.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: todavía no terminamos el cuarto intermedio de la sesión extraordinaria en la que se trató la rendición de cuentas. No entiendo qué se está tratando en este momento, ya que no está en el Orden del Día. Falta que usted, señor presidente, dé por terminada la sesión. No se terminó.

También necesitamos que usted diga que se da por terminado el pedido de cuarto intermedio, y después podremos ver otras cosas. Repito, no sé qué se está tratando en esta sesión, dado que el expediente no está en el Orden del Día; no se puede tratar esto bajo ninguna circunstancia.

Por lo tanto, le pediría a usted, señor presidente, que dé por terminado el cuarto intermedio y, si quiere, dé por terminada esta sesión, y se acabó. Si los señores quieren convocar a sesión especial, que se ajusten al Reglamento Interno, a la ley, y convoquen con 48 horas, como corresponde.

Señor presidente: por favor, dé por terminado el cuarto intermedio y dé por terminada

la sesión, y nos vamos a casa. En todo caso, presenten un pedido de sesión especial, extraordinaria, como quieran, según las normas legítimas y respetamos los trabajos democráticos. Respetemos las instituciones porque esto, de alguna manera, es tratar de avasallar las normas de la democracia, de esta Casa y del municipio que ustedes representan.

Quizás fue un error. Sé que son personas que, por lo general, están muy de acuerdo con cómo hay que actuar: bajo el imperio de la ley. Así que actúen bajo el imperio de la ley y no bajo el imperio del patoterismo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: quedó claro que la sesión anterior ha terminado, ya que se dijo desde la Presidencia. Y desde la Presidencia se convocó a una reunión de Labor Parlamentaria para analizar el pedido de sesión especial. La sesión especial que se convocó está dentro de las prerrogativas legales. El artículo 74 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que se puede convocar a una sesión especial para la remoción y cambio de autoridades. Es lo que estamos haciendo.

Y la ley y el Reglamento no establecen un plazo de anticipación. Con la firma de 13 concejales es quórum suficiente y mayoría simple. Esta sesión es válida y vamos a pedir que se pase a votar la moción que hice anteriormente -como moción de orden- con respecto a las nuevas autoridades de esta Casa.

Sr. BECCAR VARELA.- Pido la palabra.

Quiero pedir al señor concejal que por favor pida disculpas por hablar de "patoterismo", porque yo no estoy patoteando a nadie y me siento damnificado.

Gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- A ver, están los que consideran que la sesión debería haber sido convocada como generalmente se estila, con 48 horas, que es lo que plantea el concejal Lutufyan…

Sr. LUTUFYAN.- No está cerrada la sesión anterior, señor presidente...

Sr. FONTANET.- Ya está cerrada.

-Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. LUTUFYAN.- Discúlpenme, pero no está cerrada.

Sr. PRESIDENTE.- Se votó y se dio por terminada.

Sr. LUTUFYAN.- No está cerrada. Había un cuarto intermedio.

Sr. FONTANET.- Lo dijo el presidente del cuerpo.

-Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Pedimos para hacer Labor Parlamentaria.

Con lo cual, lo que yo recomiendo es lo siguiente. Porque además el cuarto intermedio ya se levantó, con lo cual lo que hay que hacer es o dar por cerrada o no la Sesión Extraordinaria anterior, pero en cualquiera de los casos me parece que lo que hay es una decisión de una mayoría del cuerpo para resolver esta cuestión.

Sí, ya que se mocionó la posibilidad de que se elijan ya las autoridades, me parece que yo no participé tampoco de ese debate, porque la verdad es que habíamos llamado a Labor Parlamentaria, en donde estuvo la gente de Convocación y de Unidad Ciudadana; no he escuchado los argumentos y tampoco voy a pedir que los repitan. Sí me parece que sería lógico que cada uno de los que estamos acá, salvo que pensemos que no es legítima esta convocatoria, sí dé el debate.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: esa convocatoria no es legítima. No está convocada en tiempo y

forma. Así que no avalemos ilegitimidad. Yo no voy a avalar esa ilegitimidad.

Por favor, señores concejales: circunscríbanse la ley. Están quebrantando un orden institucional si ustedes no avanzan conforme a la ley.

Señor presidente: dé por levantada esta sesión y que se convoque a otra en su debida forma.

Sra. SARMIENTO.- Pido la palabra.

Desde la bloque Unidad Ciudadana tampoco reconocemos legitimidad en esta sesión, por lo tanto hacemos la misma solicitud. Y el hecho de que se quiera imponer de todas maneras, y la forma de convocarnos a la sesión -y no quiero que nadie se sienta representado, como pasó con el concejal Beccar Varela- es una manera patoteril de hacerlo. Tenemos una súper tribuna que vino para aplaudir, para escuchar; que si lo hacemos desde los bloques del movimiento nacional es patoteril, queda mal, es horrible, pero si lo hacen desde el oficialismo tienen público con palco preferencial.

Nosotros tampoco reconocemos la legitimidad de esta sesión.

- Aplausos.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

El artículo 16 del Reglamento Interno, en su inciso 3), en las atribuciones del Presidente, dice "Citar a los convocados por medio de Secretaría a todas las sesiones que deba realizar el cuerpo haciendo llegar el Orden del Día a los señores concejales con 24 horas de anticipación como mínimo". ¡Pasaron 10 minutos, y en plena Sesión Extraordinaria!

¡Señores: no estén fuera del Reglamento Interno! ¡Esto es fuera de la ley! ¡No den un golpe institucional, señores! ¡No estamos en una sesión al respecto, como ustedes están diciendo!

¡Señor presidente: dé por levantada la Sesión Extraordinaria y que se ajusten al Reglamento, a las instituciones de la República y de la democracia de este país! Y de San Isidro, señor presidente. No dudemos más.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- Creo sinceramente que, sin perjuicio de que después se ejerzan los derechos democráticos de mayorías y minorías que correspondan, esto debería haber sido convocado por lo menos con 24 horas de anticipación, como dice el Reglamento. Y, en función de eso, mañana está abierta la Secretaría; pueden hacer la presentación, la convocatoria, y la haremos…

Hoy es miércoles, se puede hacer, no sé, el viernes, el lunes o cuando sea. Además, quórum hay, porque son 13 concejales; pero me parece que se cuidarían bien las formas. Más que nada para no generar situaciones creo yo no deseadas en materia de las buenas prácticas legislativas que se han estado teniendo hasta ahora en este cuerpo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: reitero que esta convocatoria cumple con las prerrogativas legales de la Ley Orgánica, como así también del Reglamento Interno; y, de hecho, esta sesión tiene validez porque estamos sesionando.

Sr. PRESIDENTE.- Estamos reunidos. Ahora…

- Manifestaciones en las bancas.

Sr. FONTANET.- Comenzamos a las 19 horas…

Sr. PRESIDENTE.- Sí; a ver, se convocó…

Sr. LUTUFYAN.- No está convocada en tiempo y forma…

Sr. FONTANET.- Está convocada en tiempo y forma.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, me parece que hay dos posturas claras, que son la de los que consideran que es legítima y la de los que consideran que tiene una falla, formal más que nada.

Sra. MIÑO.- Pido la palabra.

Yo no entiendo el apuro; si ya tienen todo arreglado, firmado, cuál es el apuro. Si es en 24 horas o si es ahora. ¿Cuál es el temor? Ajústense a las reglas, ajústense a la democracia y ajústense al respeto que se merece este Cuerpo, por favor.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.-Bueno, yo comparto la opinión de que debería ser convocada con una nota formal. Hay quienes consideramos que la misma no es legítima. Yo me voy a retirar y después veremos jurídicamente. Más allá de que creo que se puede hacer bien; y que se puede hacer bien significa convocarla, llamar, que cada uno debata, que se elijan nuevas autoridades, porque son las reglas también de la democracia republicana. Después cada uno decide.

Yo doy por levantada la sesión; los que quieran continuar…

Sra. SARMIENTO.- Hay formas legales también para reclamar después: vía judicial.

- Hablan varios a la vez.

- Se retira de la Presidencia el concejal Castellano.

- Se retiran del recinto los concejales Castellano, Cianni, Demattei, Feldtmann, Juncos, Lucena, Lutufyan, Miño, Riganti, Sarmiento y Seguín.

Sr. FONTANET.- Voy a pedir que la señora Vicepresidenta asuma la Presidencia de esta sesión, en uso de las prerrogativas legales.

- Manifestaciones en la barra.

- Ocupa la Presidencia la concejala Rosalía Fucello.

Sra. PRESIDENTA (Fucello).- Como se dijo, con la presencia de los trece concejales que firmaron la nota, con la mitad más uno, se puede hacer la votación. Está dentro de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el artículo 74 y el artículo 1° de nuestro Reglamento Interno. Así que vamos a poner en consideración la moción del concejal Fontanet, si ningún otro concejal desea hacer uso de la palabra.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Simplemente quiero hacer una manifestación, más allá de lo que ha sucedido.

En los últimos meses hemos oído hablar mucho de consenso, de buscar gobernabilidad. Nosotros llegamos a esto con consenso, con gobernabilidad, porque muchas veces hemos repetido que nosotros no formamos parte de hechos ya sucedidos. No venimos a hablar del pasado: lo pasado, pasado está. Como concejales todos aprendimos de ese pasado, y vimos el presente. Esta sesión no es fácil ni sencilla para ninguno de los que asumimos la responsabilidad y dejamos apoyado -permítanme el término- el "traste" en esta butaca, porque tenemos la responsabilidad que nos dieron los vecinos. Me refiero a esa responsabilidad que convalidaron los votos de octubre, tal como lo reconocieron los concejales hace un instante.

No vamos en ninguna situación especial. No llevamos en nuestra mochila ni revancha, ni odio ni bronca. Vamos a seguir acá, como todos los días, trabajando para los vecinos de San Isidro, convencidos de que el futuro es mucho mejor que el presente; y convencidos de que lo que hacemos y estamos llevando a cabo cumple con el ordenamiento legal.

Existen antecedentes de esto y de la sesión especial, por lo cual también asumimos todas las responsabilidades de lo que estamos haciendo.

Agradezco a todos los compañeros concejales y a aquellos funcionarios que se han acercado a esta Casa por esta sesión.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción.

- Se vota y aprueba.

Sra. PRESIDENTA.- Con 13 votos positivos, queda aprobada la moción del concejal Fontanet. Por lo tanto, invito al concejal Andrés Rolón a prestar juramento como presidente del cuerpo.

- El señor concejal Andrés Rolón jura por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente, tras lo cual ocupa la Presidencia (Aplausos).

III
ELECCION Y JURAMENTO DEL SECRETARIO DEL H.C.D.

Sr. PRESIDENTE (Rolón).- Tiene la palabra el concejal Fontanet.

Sr. FONTANET.- Señor presidente: la Ley Orgánica de las Municipalidades establece, en el marco de sus autoridades, la elección del secretario de la Casa; es un cargo impuesto por ley. Voy a proponer a Jorge Villa Fisher, que viene cumpliendo el rol de Prosecretario de esta Casa desde hace años, para el cargo de Secretario del Concejo Deliberante a partir del día de la fecha.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración la moción del concejal Fontanet.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- Invito al señor Jorge Villa Fisher al estrado de la Presidencia para prestar juramento como Secretario del cuerpo.

- El señor Jorge Villa Fisher jura por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Secretario. (Aplausos.)

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Es para solicitar a los presentes la firma del Libro de Asistencia para que quede constancia en el mismo.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, señor concejal.

Y he observado que se ha acercado a esta Casa el señor intendente, así que pido un aplauso para él.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- Señores concejales: por favor, les pido que firmen el Libro de Actas antes de retirarse.

Muchas gracias.

- Es la hora 19 y 30.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

San Isidro, miércoles 30 de mayo de 2018

Sr Presidente

HCD San Isidro

SD

Con la mayor consideración

Solicitamos a usted convocar al Cuerpo Colegiado a Sesión especial para el día de la fecha a las 19 hs, con el propósito de considerar la renovación de autoridades de este H. Concejo Deliberante, de conformidad con lo prescripto por el art 74 de la Ley Orgánica de las municipalidades y art. 1 de nuestro Reglamento Interno.-

Saludamos muy atentamente

CONCEJAL

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE

Juliana Cubillo
CONCEJAL

Dr. Andrés G. Rotón
PRESIDENTE

Arcolin María F.

Arestalia Lucía

Fecha no leí

Arena María C.

MEDINA